

20 de setiembre del 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE
ACUERDO N° 194-09-19

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 08-09-19 **FECHA: 11 de setiembre 2019**
ARTICULO: VI **REF: CNE-DE-OF-0427-19/CNE-UGPR-OF-1265-19**

Señor
Jeffry Montoya Rodriguez
Alcalde
Municipalidad de Pérez Zeledón

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

ACUERDO N°194-09-19

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado “Estudios Técnicos para Obras de construcción de nuevo puente vehicular y reconstrucción de camino sobre el Río San Rafael, en Santa Rosa de San Gerónimo del distrito de San Pedro del cantón de Pérez Zeledón, San José”.
2. Designar a la Municipalidad de Pérez Zeledón como Unidad Ejecutora.
3. Se autorice el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa URF-CERT-

-
- 106-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677 –MP por un monto de. ₡38.000.000,00. (treinta y ocho millones de colones)
4. Se otorgue a ésta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.
- Notifíquese.***

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos
Secretaria de Actas

 Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna